

1	GOBERNACION DE NARIÑO	ALISANDRO TARAPUES	100.0%	HABITANTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA UNIÓN – PUENTE HUECO HONDO (LÍMITE SANTA ROSA) DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN –DEPARTAMENTO DE NARIÑO", "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA SANTA ROSA – EL SAUCE, MUNICIPIO DE COLÓN - GENOVA", "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ROSAFLORENDA NORTE- BERRUECOS DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA- DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	6-Dec-14	CTO 1870 2013,tiempo del removed/77	29.260.000,00	47,50		
2	INVIAS	ALISANDRO TARAPUES	100.0%	HABITANTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES COMO SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA COLUMBIA RURAL- DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO	31-AUG-22	CTO 1551 2021 INVIAS COMPLETO / 19	36.879.016.30	36,88		
3	INVIAS	ALISANDRO TARAPUES	100.0%	HABITANTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS CUYO OBJETO CORRESPONDE A: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL PABILLO DE ACOSTAS DEL MUNICIPIO DE LINARES DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE IMUES DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS	30-Oct-23	CTO 1668 INVIAS COMPLETO / 12	25.981.441,47	22,40		
4	INVIAS	ALISANDRO TARAPUES	100.0%	HABITANTE	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"	30-Abr-24	CTO 4374 2023 INVIAS COMPLETO / 11	38.611.658,68	29,70		
TOTAL								136,48	CUMPLE		

INGARG J&J CORP SAS

Proponente 3

No. Contados

No	PROPIETARIO O ENTIDAD CONTRATANTE	APORTADA POR	% en Cto	HABILITANTE O PUNTIABLE	OBJETO	Fecha de Terminación	Folio	VALOR TOTAL (\$)	1. (SMMLV)	OBSERVACIONES
1	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	INGARG J&J CORP SAS	40.0%	HABITANTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO SON: FRENTE 1: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ HASTA EL SITIO CONOCIDO COMO PUENTE CAPITÁN, SECTOR ESCUELA CAMPAMENTO, MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-613-2022". FRENTE 2: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIME, SECTOR LA PISCINA, MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-614-2022". FRENTE 3: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VEREDA CAMPAMENTO A LA VEREDA VERAGUITAS, SECTOR EL PINO DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-423-2022". FRENTE 4: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LA VEREDA CERRO AZUL A LA VEREDA LA UNIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-415- 2022" Y FRENTE 5: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA VÍA DEPARTAMENTAL A LA VEREDA FOTOSI SECTOR LA CURVA DEL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-671-2022	09 5 CERTIFICACION VILLAGOMEZ /	291.925.320,00	224,56		
TOTAL								665,56	CUMPLE	

P-2. ALISANDRO TARAPIJES

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CUMPLE
Nombre de archivo Pdf
1. DECLARACION JURAMENTADA CERTIFICADO PAGO SEG SOCIAL
Folio dentro de archivo
Folio 2
CUMPLE/NO CUMPLE
CUMPLE

El proponente debe presentar una carta de compromiso donde indique BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se compromete como mínimo con el siguiente personal y certificará que durante la ejecución del contrato mantendrá el personal mínimo requerido y con las condiciones de experiencia exigida

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Título profesional ingeniería civil, arquitectura o afines. Especialización en gerencia de proyectos o afines. Mínimo (5) años de experiencia general	Tres (3) años de experiencia específica como Director o Coordinador de interventoría en contratos de mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella de en vías primarias o secundarias o terciarias o vías urbanas.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Título profesional ingeniería civil Mínimo (3) años de experiencia general	Un (1) año de experiencia específica como Residente de obra en contratos de mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella de en vías primarias o secundarias o terciarias o vías urbanas.

Observaciones El proponente allega documento en los terminos de subsanacion

RESUMEN PROPONENTE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CUMPLE
TOTAL
CUMPLE

P-3. INGARQ J&J CORP SAS

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CUMPLE
<p>Nombre de archivo Pdf</p> <p style="text-align: right;">10. CARTA DE COMPROMISO HOJAS DE VIDA</p> <p style="text-align: right;">Folio dentro de archivo</p> <p style="text-align: center;">CUMPLENO CUMPLE</p>

El proponente debe presentar una carta de compromiso donde indique BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se compromete como mínimo con el siguiente personal y certificará que durante la ejecución del contrato mantendrá el personal mínimo requerido y con las condiciones de experiencia exigida

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Título profesional ingeniería civil, arquitectura o afines. Especialización en gerencia de proyectos o afines. Mínimo (5) años de experiencia general	Tres (3) años de experiencia específica como Director o Coordinador de interventoría en contratos de mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella de en vías primarias o secundarias o terciarias o vías urbanas.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Título profesional ingeniería civil Mínimo (3) años de experiencia general	Un (1) año de experiencia específica como Residente de obra en contratos de mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella de en vías primarias o secundarias o terciarias o vías urbanas.

Observaciones

RESUMEN PROPONENTE

3.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CUMPLE

TOTAL

CUMPLE